

## EL PACIFICO

Semestral político independiente. — Fundado en 1895

EDITOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: EMILIO ALPIZAR A.

### Juan Guido

Un Corresponsal de Miramar, a sueldo de los fondos comunales, y por consiguiente adalid del candidato de los muertos, hace algún tiempo viene haciendo cargos a la autoridad de su lugar, atribuyéndole que trabaja por la candidatura de don Clodomiro Figueroa, descuidando sus obligaciones & &.

De una vez por todas, debemos manifestar al asalariado Corresponsal, que poquísimas autoridades ha tenido Miramar de la talla de Juan Guido, joven virtuoso en todo sentido, progresista y luchador. Indudablemente estos atributos tan raros hoy en los hombres, es lo que tiene incómodo al crápuloso Corresponsal, porque acostumbrado al ambiente de libertinaje de esos lugares, no concibe que pueda existir un hombre inmaculado e invulnerable moralmente por todos los flancos.

Juan Guido, por su carácter entero y franco, por el puritanismo que domina su espíritu, por su inteligencia y actividad no común, fué candidato de los Puntarenenses para Gobernador de esta Provincia; y decimos Puntarenenses, porque con pocas excepciones, Tirios y Troyanos lo deseaban.

Y si no se cuajó este anhelo popular, fué debido al veto que le puso el Panchismo a su nombramiento, como que en aquellos primeros días de la evolución política, que llevó al Poder al señor González Flores, gozaron ellos de influencia poderosa en las alturas.

Pues bien, ese Juan Guido, que injuria a cada rato el empleado municipal con el pseudónimo de Corresponsal, tiene en la hoja de su vida rasgos que lo enaltecen y que le hacen acreedor, cuando menos al respeto y estimación de sus conciudadanos si no lo fuera bastante su conducta intachable.

A raíz del nombramiento del señor Figueroa como Gobernador, se negó a aceptar la Agencia Principal de Policía de esta ciudad, dotada con ciento cincuenta colones, manifestando que él no tenía corazón para juzgar y sentenciar como autoridad, a los hombres que habían sido y eran sus amigos y correligionarios en una campaña política tan intensa como la que acaba de pasar; y prefirió irse a Miramar, con la ridícula dotación de ₡ 40-00 al humilísimo puesto de Agente de Policía de aquel distrito.

Sabemos de fuente imparcial, que allí ha sido un padre para aquel pueblo, llevando consejo sano y consuelo a los hogares en desgracia; dirimiendo amigablemente todas las controversias comunes entre los campesinos, impartiendo la justicia con verdadera ecuanimidad y dando ejemplo de moralidad y trabajo.

"El Pacífico" se complace en defender a este cumplido empleado de los cargos injustos que le hace y en poner de relieve sus altas virtudes.

### En qué País vivimos

Para atender las obligaciones del cargo, La Junta Electoral Provincial señaló como horas de despacho, todos los días hábiles de siete a nueve de la noche, y escogió el Salón Municipal como sitio más adecuado para atender toda clase de reclamos.

El sábado de la semana que acaba de pasar, la municipalidad compuesta en su mayor parte de ediles que han perdido de hecho su carácter de tales, por haber recibido dinero en pago de comisiones, o celebrado contrato con miembros de la familia, sentó una protesta por el hecho de haber la Junta Electoral designado el palacio municipal, para oír reclamaciones políticas, como si el local del Municipio perteneciera por derecho propio, a los señores concejales.

El palacio municipal ha sido construido con fondos de la comunidad, y pertenece al pueblo, oígasen bien, al pueblo, y sus salones pueden ser ocupados para tratar actos en que esté interesado el mismo pueblo, y la suerte del terruño es lo que más puede interesar a los puntarenenses.

Los salones municipales se facilitan para celebrar fiestas particulares, ¿y por qué no se puede ocupar en asuntos en que está de por medio la suerte de Puntarenas?

O es que sólo los paniaguados del señor Amador tienen facultad de hacer uso del edificio municipal para reuniones que sólo a ellos benefician?

Si por algo abriremos campaña decidida y constante, es por abolir esas ideas retrógradas y exclusivistas de quienes sin ejecutorias quieren hacerse dueños de lo nuestro, hasta negándonos el derecho de habitar nuestra propia casa, procurando lanzarnos de ella, después de haber gastado nuestra contribución en una propaganda a todas luces inmoral.

Y es este —Pacho— quien pretende que los pueblos le reeijan para ocupar una curul en el Congreso ¡Valiente ironía!

En las elecciones pasadas se ocupó el mismo local municipal para despacho de la Junta, sin que la Municipalidad protestara ni hiciera tantos aspavientos; pero ahora, como están de por medio las ambiciones del señor Amador, las cuales adversa en su mayoría la Junta, es natural que los Ediles procedan de esa manera.

Sabemos que la Junta, despreciando las intrigas y en el deseo de evitar incidentes con el Municipio, ha escogido para oír reclamaciones el despacho del señor Gobernador de la Provincia.

Acabemos de una vez para siempre con esos procedimientos absolutistas, y no permitamos que con mengua de nuestro decoro, se nos lance de nuestro hogar para dejarlo a los zánganos que llegan únicamente a libar el fruto de todos nuestros grandes afanes.

Tomen nota los porteños de lo que dejamos expuesto y recuérdelo bien en las futuras elecciones.

### Candorosos

En uno de los periódicos pachistas de estos días, rabioso y molesto don Pancho, porque perdió la partida en la instalación de la Junta Provincial y no encontrando a quien morder, pretende hincarle el diente a nuestra primera autoridad.

Mal viaje, Pancho; porque el motivo que alegas es candoroso, por no decir imbécil. El Gobernador preside la primera sesión de la Junta Provincial para instalarla; él fué quien dis-

puso como debía quedar instalada, que es como lo está, con aprobación del gobierno, y era natural que explicara los "motivos legales" que tenía para llamar al señor Ríos. Qué eso no te conviene, Pancho? Ya lo sabíamos, porque tu pretensión desmedida, loca, era la de que la Junta Provincial también fuera instrumento tuyo. ¡Y como te salió la venada careta! ¿a esto lo llamas imposición, Pancho? No seas tan ladino, hombre; imposición hubo cuando hace cuatro años, te hizo diputado un Carlos María que ahora te está haciendo mucha falta, pero lo del momento, decláralo con franqueza Pancho, se llama libertad, libertad amplia, republicanism puro, democracia florida. ¿No te gusta?

¿Qué Pancho eres? Como se ve que vas debajo y sientes tu derrota. Como se conoce que no estás preparado para la lucha limpia, para la lucha honrada, para la lucha hidalga. Ave Pancho candidato de los muertos!

FLAUTÍN

POR LOS FUEROS de mi hermano

RAMON ARAYA VARGAS

Con extrañeza he visto publicada "sin comentarios en *El Pacífico* de ayer la sesión municipal de 18 de los que cursan, en que salvé mi voto por haberse adjudicado la construcción de un muellecito de imperiosa necesidad en el desembarcadero de la chacarita a mi hermano Ramón Araya Vargas, y digo con extrañeza por que cuando se le ha atacado en su calidad de pachista, poco me ha importado por aquello de que "el que se mete a redentor....pero Contratista de los Baños Municipales, en donde se lava, se cocina y se duerme no lo dejó pasar desapercibido sin mi reproche por que ello es netamente privado y está por delante la dignidad característica en el apellido que llevamos. Yo entiendo que para adversar en política, no es necesario entrar en la vida privada de los enemigos.

Puntarenas, 26 de set. de 1915

A. ARAYA V.

Nuestro estimado amigo y aliado don Arturo Araya Vargas, ha tomado a pechos un sueltito de *El Pacífico* a propósito de un contrato adjudicado a su hermano don Ramón, y todo, por que se dice en él, "que en los baños se lava, se cocina y se duerme". Crea el amigo don Arturo que quien escribió este suelto (que no es por cierto el que esta aclaración hace) no tuvo en mira ofender la dignidad de su hermano, sino que lo hizo como chocado de que los Baños Municipales se hubieran convertido en residencia de una familia.

Y ya que la ocasión se presenta, no la desperdiciaremos para manifestar al fogoso Edil Araya, que así como tuvimos un aplauso entusiasta cuando con un gesto de dignidad y altivez se retiró de la Municipalidad, por considerar que la ley lo expulsaba de la Corporación después del primer contrato que ésta otorgó a su hermano, así fue nuestro desaliento y desilusión, el día que le vimos claudicar, volviendo con sus pasos contados a ocupar el puesto que en hora feliz había abandonado.

Si tenía conciencia de haber perdido los poderes que el pueblo le otorgó, censurable es su arrepentimiento de un acto tan delicado que ponía de relieve sus virtudes cívicas.

Lástima que los pocos hombres que nos quedan, por ofuscaciones de momento, no puedan perdurar en esos rasgos de virilidad espartana!

### Por El Salvador

Tomándolos de un periódico que se edita en Sonsonate, (El Salvador), reproducimos a continuación unos párrafos que ponen de manifiesto el pánico que se apoderó de los habitantes la noche en que fué víctima la República de un movimiento terráqueo bastante intenso.

Los lazos de sincera cordialidad que unen a Costa Rica y a El Salvador, tienden a estrecharse cada día, y las calamidades que afligen a aquel país, repercuten en el corazón del nuestro que siente hondamente las adversidades del destino, como goza con los triunfos de la bella Cuzcatlán, y al proceder de ese modo, Costa Rica no hace otra cosa que corresponder a las demostraciones de afecto de que es objeto en todo tiempo de parte de los salvadoreños.

Cuando en 1910 la ciudad de Cartago fué reducida a escombros a consecuencia del terremoto de ese año, no hubo en El Salvador una sola población que no se preocupara por nuestra suerte, y por todas partes se organizaron veladas, pic-nics, rifas, funciones teatrales, & &, cuyo objeto principal era el de recoger fondos para ayudarnos en nuestra desgracia.

Hoy que un suceso parecido asusta a los salvadoreños, justo es que nosotros les hagamos demostraciones de verdadero pesar y laboremos por hacer menos aflictiva la situación de los damnificados.

La velada que se llevó a cabo en el Teatro Nacional el domingo último, cuyos resultados pecuniarios han sido satisfactorios, debe servirnos de ejemplo para organizar en Puntarenas, una colecta con igual destino. Aquí los maestros pueden llevar a buen término una velada lírico-literaria; nuestras damas y señoritas distinguidas, pueden recaudar entre el comercio y vecinos pudientes, contribuciones, y hasta el amigo Víctor Céspedes puede dedicar el producto de una exhibición cinematográfica, a tan loable fin. Ojalá que si se decide, a dar esa función, exhiba "La Patrona del Mar."

Escrito lo anterior, hemos sabido que don Benjamín Escalante trabaja en el sentido aquí indicado, y para el mejor éxito de sus trabajos puede el señor Escalante asociarse de personas querederas por muchos motivos, del país Cuscatleco, en la seguridad de que no le negarán su colaboración. "El Pacífico" publicará todo lo que se relacione con esta idea. Los párrafos a que nos referimos al principio son estos:

Anoche a las 7 y 25 p. m., cuando la mayor parte de los vecinos de esta hoy desventurada población se hallaba cenando o talvez preparándose para ir a escuchar el concierto, único regocijo público de que goza la generalidad, un movimiento terráqueo sin precedentes puso pánico en el corazón de todos, por temor de una catástrofe que fuera obra del volcán de Izalco que, como otro Vesubio, nos sepultara entre sus ruinas cual en otros tiempos los desgraciados de Pompeya y Herculano.

Unidos en abrazo fraternal y prestándose mutuo apoyo, como una sola familia, los hijos de este suelo en esta noche de angustias, han dado un ejemplo más, una nueva demostración de sus sentimientos de nobleza de alma con que en varias ocasiones se han distinguido, y merecieron bien de la filantropía.

Digna de notarse fué la conducta de la Sección de Policía, que en los supremos momentos y en previsión de malas consecuencias, recorrió las calles todas amparando con su presencia y esfuerzos las propiedades amenazadas que, como es sabido, en casos semejantes es lógica conclusión.

No tenemos que lamentar ni una sola desgracia personal, debido en parte a la presencia de ánimo que las nativas personas, conocedoras del terreno que pisan, inspiraron a los acongojados vecinos, pues de abolengo viene la certeza de que, dada la seguridad de estas tierras, nunca se ha registrado una hecatombe.

Pasa a la 4a. plana.

## Municipalidad de Esparta

Sesión XIV ordinaria de la Municipalidad de Esparta a las siete de la noche del dieciséis de Setiembre de mil novecientos quince, con asistencia de los Regidores propietarios, don Manuel Cano, don Víctor Calvo y el suplente don José Acuña Monge, bajo la presidencia del primero.

### Artículo I

Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

### Artículo II

Visto un oficio presentado por don Abel Quesada en el que solicita de esta Corporación se le otorgue escritura de cuatro lotes que posee en la "Legua de San Jerónimo" fundado en el Decreto N° 13 de 2 de Junio de 1911: considerando que el Decreto mencionado está en consulta ante el Ministerio de Gobernación, se acuerda: Manifestar al señor Quesada que mientras tanto aquella Secretaria no haya aclarado algunos puntos de los consultados al respecto, esta Corporación no puede resolver su solicitud.

### Artículo III

Se leyó un oficio del señor Jefe Político en el cual pone en conocimiento de esta Municipalidad la crisis sanitaria que azota a los proletarios de este Cantón; que las fiebres palúdicas son las que en la actualidad han alcanzado mayor desarrollo y que de consiguiente es de necesidad perentoria que esta Corporación amplíe el artículo IV de 3 de diciembre de 1914, autorizándolo para proveer de medicinas a la Medicina del Pueblo, para contra-

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias — LAS ALVARADO

**¿SUFRE UD.?**

La Sra. Maryan Marshall, de Woodstock, Ga., escribe lo siguiente: "Les escribo para comunicarle las buenas nuevas de que el Cardui me ha aliviado muchísimo."

"Espero y confío en que las señoras que estén sufriendo de la manera que yo sufrí, tomen el Vino de Cardui, pues que para mí ha sido una bendición de Dios y sin duda aliviará a toda señora que esté padeciendo."

**el Vino de**  
**Cardui**  
**Para las mujeres**

es el mejor tónico que pudiese Ud. tomar.

No importa que esté Ud. sufriendo de dolor de cabeza, de dolor en la cadera, ó en los brazos, y que sienta opresión muy molesta en el vientre, etc.: no importa que se sienta Ud. cansada, fastidiada, ó desesperada, pues que el Vino de Cardui la aliviará.

Ha aliviado millares de otras mujeres débiles y enfermas, y basta con que lo tome Ud. también que le quede agradecida por siempre.

**¡Pruébelo!**

## GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tableros, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tajer mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :::: PUNTARENAS

## SERAFIN SARAVIA

Agente exclusivo de la bien conocida y acreditada barina DAYTON y MACHETE, tiene el gusto de ofrecer a sus clientes este artículo al precio más bajo posible, y avisa por el presente que mantendrá si mpre un depósito suficiente para llenar las necesidades de consumo.

Tan bien ofrece mercaderías en general, de las que está recibiendo nuevos surtidos constantemente. Atiende, como de costumbre, las órdenes de sus clientes y está dispuesto a darles buenos precios.

Compra toda clase de productos para la exportación y paga buenos precios.—Puntarenas, Julio 31 de 1915.

## Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc.

## ANTONIO MARTINEZ GARCIA

Agente - Comisionista - San Jose  
Apartado 699

Se hace cargo de toda comisión que le confíen.—Compra y venta de casas, fincas, negocios y remite todos los datos de compra y venta de todo artículo que le confíen.—PRONTITUD Y HONRADEZ EN LOS PEDIDOS.

## FARMACIA LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Tucux  
SITUADA FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

Surtido renovado constantemente. Drogas puras.—Especial atención al despacho de recetas. e acaba de recibir la famosa Pust. Pectoral del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias tales como asma; catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa a expectoración.

## Compra de cueros y pieles

A 62.00 Y 70.00 COLONES

Entenderse con N. BENJAMIN. — Puntarenas

## CERVEZA HIGH GRADE

AMERICANA)

PURA = DELICIOSA = NUTRITIVA

Agente LUIS CASALVOLONE.—Puntarenas.

## TEODORO ROIZ

Gran Fábrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899  
Almacén de Abarrotes y Licores  
PUNTARENAS COSTA RICA.

## W. R. Grace & Co.

IMPORTADORES

EXPORTADORES

San Francisco - New York - New Orleans  
Puede ofrecer a los IMPORTADORES al por mayor

Arroz  
Cemento americano, alemán, sueco  
Cañón  
Gasolina

Harina  
Pez Rubia  
Soda Cáustica  
Trigo

ABONO PARA CAFÉ

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

pueden ofrecer a los señores exportadores buena oportunidad para embarcar carga para EL ISTMO, NEW YORK, ESCANDINAVIA

PARA MAS INFORMES

F. WISS, Agente General,  
San José, C. R.

LUIS CASALVOLONE, Subagente,  
Puntarenas, C. R.

## Ingenio de La Mansion

AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y AMAS BAJO PRECIO  
Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co

## RUDOLPH HERZOG

BERLIN C., Alemania

CASA PRINCIPAL Y DE GRAN RAYO, ESPECIALISTA EN VESTIDOS, ROPA, AFUARES, DECORACIONES Y MUEBLES. Telas de lana, seda y algodón para vestidos de señoras. Vestidos medio confeccionados de tul, seda y velo lavable. Pañuelos, mantas de viaje, coche y abrigo, frazadas.

Confecciones para señoras

Paletots, Abrigos, Trajes, Vestidos, Batas Faldas, Blusas, Enaguas, Sombreros, etc., etc.

Trajes para niños

Vestidos y abrigos para niños. Vestidos y Paletots para señoritas. Trajes para niños. Abrigos y Pelerinas.

Ropa para caballeros

Trajes y Paletots. Trajes para excursiones, para caza y sport  
Sombreros y Gorras.

Telas blancas de algodón, lino, mantelería, ropa de baño, ropa interior blanca, ropa para camisas, guantes, corbatas, medias, ropa interior de punto, corsés, delantales, sombrilla y paraguas

Pidan catálogos y envíen sus pedidos a VICTOR FABIAN, San José, C. casilla R. 882

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 3	2 a m	10 a m	Miércoles 1	3 a m	9 a m
Martes 7	6 a m	1 p m	Sábado 4	5 a m	11 a m
Viernes 10	9 a m	4 p m	Miércoles 8	8 a m	2 p m
Lunes 13	12 p m	7 a m del 14	Sábado 11	11 a m	5 p m
Viernes 17	1 a m	9 a m	Miércoles 15	2 a m	8 a m
Martes 21	6 a m	1 p m	Sábado 18	4 a m	10 a m
Viernes 24	9 a m	4 p m	Miércoles 22	8 a m	2 p m
Lunes 27	12 p m	7 a m del 28	Sábado 25	10 a m	4 p m
			Miércoles 29	2 a m	8 a m

\* Escala en Manzanillo de ida y vuelta.

SAN PABLO			PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Miércoles 1	4.30 a m	9 a m	Sábado 4	6 a m	11 a m
" 8	9.30 a m	2 p m	" 11	12 m	5 p m
" 15	3.30 a m	8 a m	" 18	5 a m	11 a m
" 22	9.30 a m	2 p m	" 25	11 a m	4 p m
" 29	3.30 a m	8 a m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 3	4 a m	10 a m	Viernes 1	4.30 a m	8 a m
" 17	3 a m	9 a m	Domingo 19	4.30 a m	8 a m
			Jueves 30	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Miércoles 1	4.30 a m	10 a m	Jueves 2	8 a m	9 a m
Sábado 4	6 a m	1 p m	Domingo 5	8 a m	9 a m
Lunes 6	8 a m	11 a m	Martes 7	9 a m	11 a m
Miércoles 8	9.30 a m	3 p m	Jueves 9	10 a m	12 m
Sábado 11	12 m	7 p m	Domingo 12	12 m	2 p m
Lunes 13	8 a m	11 a m	Martes 14	7 a m	8 a m
Miércoles 15	3.30 a m	9 a m	Jueves 16	8 a m	9 a m
Sábado 18	5 a m	12 m	Domingo 19	8 a m	9 a m
Lunes 20	8 a m	11 a m	Martes 21	9 a m	10 a m
Miércoles 22	9.30 a m	3 p m	Jueves 23	10 a m	12 m
Sábado 25	11 a m	6 p m	Domingo 26	12 m	2 p m
Lunes 27	8 a m	11 a m	Martes 28	7 a m	8 a m
Miércoles 29	3.30 a m	9 a m	Jueves 30	8 a m	9 a m

## TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	3.00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2.00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2.00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	1.00
" " " Chomes o viceversa.....	1.00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera.....	3.00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	2.00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2.00
" " " los mismos puertos, en segunda.....	1.00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

## TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	0.50
" " " " Puerto Jesús San Pablo y Manzanillo.....	0.40
" " " " Chomes.....	0.20
" " " " cada garrafón lleno (15 litros).....	0.50
" " " " vacío.....	0.25
" " " " montura.....	0.25
" " " " guero de res.....	0.25
" " " " piecúbico de carga.....	0.25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Húmo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso 50 ojo de aumento.  
A los veraneantes ofrecemos gasolinadas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de 10 00 por hora.  
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

## OBSERVACIONES

1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.

2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.

3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.

4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfin, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.

5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.

6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinadas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.

7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.

8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.

9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".

10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco por mil, de comisión.

LA EMPRESA

reestar esa epidemia: Estando esta Corporación en un todo de acuerdo con el señor Jefe Político al respecto; se resuelve de conformidad.

## Artículo IV

El Regidor propietario don Aníbal Figueroa pide licencia de viva voz para separarse de esta Municipalidad por el tiempo que aun le falta en el desempeño de su cargo; aduciendo el Regidor Figueroa razones de peso, esta Corporación aunque con sentimiento, acuerda:

Conceder la licencia por el tiempo ya indicado y llamar en su lugar para el desempeño de las mismas funciones al Regidor suplente don José Acuña Monge.

## Artículo V

En vista de que el empresario don Federico Hopkins Saxton de San Ramón somete a la consideración de este Municipio un nuevo proyecto para la instalación de luz incandescente en esta ciudad con algunas reformas favorables a los intereses comunales y basadas en el proyecto que se sirvió enviar a esta Municipalidad la Secretaría de Gobernación reformatario al primer contrato firmado por esta Corporación y el empresario dicho, se acuerda: aprobar este nuevo contrato; facultar al señor Jefe Político para que lo celebre con don Federico Hopkins Saxton, como a continuación se inserta, y luego, elevarlo al conocimiento del Poder Ejecutivo para su aprobación, por medio del órgano correspondiente.

## Contrato de luz incandescente

Nosotros Abelardo Lobo, Jefe Político del cantón de Esparta, debidamente autorizados por la Municipalidad de dicho cantón y en nombre y representación de la misma, por una parte, y Federico Hopkins Saxton, empresario Norteamericano y vecino de San Ramón que en lo sucesivo se llamará el contratista, por otra, hemos convenido en celebrar el siguiente contrato.

1º—El contratista se compromete a establecer en las calles de la ciudad de Esparta el alumbrado eléctrico incandescente, diez y ocho meses a más tardar después de aprobado este contrato por el Poder Ejecutivo, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Instalará por ahora setenta lámparas de cincuenta watts de fuerza lumínica de filamento metálico u otro semejante. La maquinaria en general y todos los materiales que se emplearán en el servicio, serán de la mejor calidad y del sistema que tiene empleado en el servicio del alumbrado de la ciudad San Ramón.

2º—Los postes dentro de la población serán de madera dura, ochavados y pintados, debiendo tener los que soportan los alambres primarios, cinco metros de altura y los demás cuatro metros. En su colocación se atenderá a la simetría, a la comodidad del tráfico y a la seguridad del tráfico y a la seguridad del público. Las lámparas irán colocadas en brazos convenientemente dispuestos para el objeto, en los lugares que la Municipalidad designe dentro del perímetro urbano, siempre que la distancia entre cada uno no exceda de cuarenta y cinco metros.

3º—El contratista queda obligado a instalar otras lámparas dentro del perímetro urbano de la población cuando lo exija la Municipalidad, reconociendo a aquel la parte de subvención mensual correspondiente a cada lámpara de acuerdo con lo que al respecto se establece en este contrato.

(Continuará)

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor-Libres de descuentos en ventas al contado  
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

(Viene de la primera plana)

**El Templo Parroquial**

El horroroso movimiento sísmico cuyos efectos vamos a relatar, parece que tomara de preferencia la Iglesia Parroquial. Las preciosas torres que formaban parte del frontispicio, adornado con elegantes columnas de estilo corintio y cuyas cúpulas se encontraban esmaltadas de escudillas de blanca porcelana, dándoles un aspecto chinésco y único en la República, fueron arrancadas de cuajo y yacen por tierra restos informes de nuestra mejor obra arquitectónica.

No solamente la fachada sufrió desperfectos; también una capilla donde se encontraba elegante urna de bronce, la cual fué traída debido a los esfuerzos del inolvidable Fray Patricio Ruiz. Así mismo fué hundida una de las naves laterales.

Fray Jerónimo Zelaya por los años de 1838 a 1839 fué quien principió la obra que hoy llora inconsolable este vecindario; con el mismo incansable anhelo signió los trabajos el Presbítero Miguel Santiago Rosales, quien construyó los hermosos arcos que sustentaban sus naves, y por último Fray Patricio, quien tenía el curato de San Antonio, en el año de 1870, siendo Vicario de esta Parroquia el Padre Rosales.

La Misión del mismo año 1870 despertó en el noble Fray J. Patricio Ruiz los deseos de continuar obra tan grande; y apoyado en la buena voluntad de los católicos vecinos, pudo levantar las torres y dar por terminado el edificio.

Y ahora, cuando obra tan valiosa ha desaparecido casi por completo y sus millares de escudillas ya no quiebran como en un prisma los ardientes rayos del sol encontraremos el mismísimo apoyo de antaño por parte del vecindario y un Párroco emprendedor y desinteresado como aquellos que sacrificaron en bien de sus feligreses y del culto, todas las energías de que eran capaces de disponer, levantando un templo digno del sacrificio de un Dios?

**EL SAGRADO DEPOSITO.** Como a las 9 p. m., cuando aún se escuchaba el lamento de las madres que clamaban en busca de sus pequeñuelos y los hijos corrían a cobijarse bajo el regazo de sus madres, queriendo exhalar su último aliento al contacto de sus besos, regado por copioso llanto, en señal de eterna despedida; cuando todo era confusión, ayes y lamentos, vimos a Fray Vicente Carro correr presuroso en unión de un grupo de individuos, penetrar al interior del ruinoso templo y con veneración propia de aquel momento solemne, tomar en sus manos el sagrado depósito y conducirlo, iluminado por los cirios de la fe, colocarlo en el sitio debido en el templo de Santo Domingo.

**¿COMO HAN CAMBIADO LOS TIEMPOS!**

Y como ha cambiado el criterio de aquellos buenos ciudadanos que ayer no más, fueron cómplices del destierro de "tres pacíficos candidatos", que no habían cometido otro delito que el de aspirar a la Presidencia de la República con la aprobación del pueblo soberano.

Hoy se protesta, se pide respeto a la Constitución, a las libertades patrias, a la ley; por estos mismos ciudadanos que ayer no más atropellaron el derecho de gentes, la Constitución y de las libertades hicieron un sucio jirón.

¡No será que ellos temen se cumpla aquel axioma de que: El que a hierro mata a hierro muere!

¡Que perjudicial es para la vida de los hombres el tener ciertos antecedentes!

Créanme Uds., no ha cambiado más que la situación política de los que gritan; hoy, que si pudieran, harían lo mismo que hicieron ayer.

PACO ROJO

**EL DIABLO.....**

Eso le pasa al periódico de cierto individuo a quien no se admitió en un centro social porque se opusieron todos los miembros. Da consejos y toma a lo Quijote las causas de los que por sí pueden defenderse. En fin una misma ubre les sirve a ellos... que son blancos....

T. CONOZCO

**CUNITA**

No hay aceite... ni santo, ni calor... El Correo de....no pita....pachos,

**Inserción solicitada**

(Habla el señor Secretario de la Agencia Principal de Policía de Puntarenas.)

**SOMOS O NO SOMOS**

En varios números de El Puntarenense se han publicado artículos contra mi atacándome de una manera injusta, que se ha dicho sin que ninguno me desmienta que yo fui a Lepanto a hacer política abiertamente en favor del señor don Clodomiro G. Figueroa, a lucir mis dotes oratorias y a pregonar en público que el partido pachista, no tenía dinero, y que mientras los figueroístas, si lo tenían, como si aquellos ciudadanos estuvieran al mejor postor.

¡Qué brujo será este escribidor que se firma maliciosamente el corresponsal, desde Miramar!

¿SERÁ QUE PACHO TIENE BRUJAS, o tiene su telegrafista (sic) en Lepanto, en Miramar, en Esparta, en Manzanillo, en Chomes, y en fin en todos los lugares de la República, que lo abastecen de noticias y lo ponen al morir, en unión de su partido, y a veces les coge convulsiones, como gata en trance!

— Vaya con las farsas de estos Panchos, que no conocen todavía los caracteres del ser humano, y que se erea que las gentes de los campos son estúpidos, que se pueden engañar con cinco libras de tabaco, una libra de breva, o que son chiquitos, que se engañan con confites.

Apuesto con cualquiera que tenga esta creencia, que talvez son más inteligentes estas gentes, que los que se creen superiores a ellos.

¿En qué se basa el escribidor para asegurar una cosa, que talvez es una noticia falsa?

— Qué los Pachistas se extrañen y se alarmen que un simple Secretario de una Agencia Principal de Policía, haga política abiertamente en pro de un candidato de sus simpatías? Vaya qué inocencia!!!... Lo hacen los Panchos municipales y el Diputado! Que tenga mi opinión? Eso es muy lógico. El articulista está errado, y está muy lejos de conocer las artimañas políticas de hoy en día en nuestro territorio, quizá por los adelantos que Costa Rica ha alcanzado en tan poco tiempo. Si el haber tenido conversación sencilla con varios amigos de Lepanto, a donde he ido dos veces, lo llaman hacer política abiertamente, barbaridad!!!, y entonces qué se llama teoría práctica en nuestra lengua castellana? son únicamente suposiciones a vuela pluma. Los que están haciendo política descaradamente y por cuenta de la comunidad, son los empleados de la Municipalidad, hoy Pachistas, que están deveniendo sueldos, no porque están trabajando en sus obligaciones a que están destinados, sino en propaganda política, distrayéndose por las calles de esta ciudad, recogiendo firmas, ya sea porque las ofrecen comprar, o ya sea a cambio de un empleo en la Municipalidad; eso sí es verdad, porque me consta; que lo diga la policía de orden y seguridad de Puntarenas, quienes en grupos, los llevan a la Agencia para que sean juzgados por vagos, según los partes de la Comandancia, y después de hacer las investigaciones del caso, resultan que son empleados de la Municipalidad!! o propagandistas por el Pachismo. Lo raro es que la policía no tenga que intervenir con los Republicanos, ni Civilistas, por cuanto no dan motivos para ello, viven en sus quehaceres de siempre, porque el Figuerismo, no tiene necesidad de trabajar tanto y por demás. La fusión neo civilista está firme, con pedestal de granito, y el número de sus adeptos, es admirable y asombroso. Con frente descubierta y a paso lento, sin agitaciones, y sin pelillos en los dedos, se observan y se distinguen los buenos simpatizadores por nuestro candidato don CLDOMIRO FIGUEROA, es el ungido por la opinión puntarenense, y el futuro vencedor de esta contienda, que tan gratos recuerdos nos dejará!! El pueblo en masa proclaman al señor FIGUEROA, para Diputado por esta Provincia.

J. NICOLÁS SÁNCHEZ M.  
Puntarenas, 26 de Setiembre de 1915.

**BUZONIANA**

A los agentes de Las Juntas Abangares, Cañas y Cartago—Recibimos fondos—Cuentas claras.

EL ADMINISTRADOR

**CRONICA**

En viaje de negocios llegó hoy a esta ciudad el caballero don Clodomiro Figueroa. Fué muy visitado por sus amigos y admiradores.

Atento saludo presentamos al señor J. Bascom Jones, representante de la Latin American Publicity Bureau, empresa editora del Libro Azul, quien se encuentra en este puerto en viaje que se relaciona con el certamen abierto en la capital.

— Hemos recibido el primer número de "Patria Libre", semanal fundado en la capital por algunos miembros de la colonia nicaragüense. El material que presenta no desmiente la fama que gozan en el mundo las letras centroamericanas su cuerpo de redacción. Exito en sus propósitos deseamos al colega amigo.

**ESPINAS**

¿Por qué no hace alusión el resucitado "Puntarenense" a la carta de don Alberto Delgado?

Porque ellos dirán que es mejor no meñallo.

¿Por qué se lamentan amargamente de que no los hayan dejado hacer las cloacas?

Porque ellos no querían dejar "ni los rabos."

¿Cuál es el hombre más guasón en la política del día; por la tomadura de pelo que les dió a los carísimos del Caro.

El sastré más armonioso de Puntarenas,

AZUL Y ROJO

**Sociedad de Artesanos de Puntarenas**

Convócase a los miembros de la Sociedad de Artesanos de esta ciudad a una reunión general que tendrá lugar el día domingo tres de octubre próximo, en el local de esta Institución con el objeto de elegir el Directorio que ha de fungir desde la fecha indicada para esta reunión, a octubre del año próximo de 1916.

CARLOS MIRANDA

Secretario

Puntarenas 24 de setiembre de 1915



**Emulsión de Scott**

No contiene drogas nocivas  
No contiene aceite adulterado  
No contiene alcohol

**Pero sí contiene todos los elementos necesarios para dar salud y robustez.**

**Man Chong Sing y C<sup>o</sup>**

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAM en sacos y petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

**Whisky John Haig**

La más antigua destilería en el mundo. — El más fino obtenible

Agente LUIS CASALVOLONE.—Puntarenas.